

Expediente: 4359/24
Carátula: MORCILLO MARGARITA DEL VALLE Y OTROS C/ MORCILLO FELIX REYES Y OTROS S/ ORDINARIO FUERO DE ATRACCION

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 26/06/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - MORCILLO, CELSA GERONIMA-CAUSANTE
900000000000 - MORCILLO, ANDREA PATRICIA-HEREDERO/A
900000000000 - GOMEZ MORCILLO, NORA BEATRIZ-HEREDERO/A
900000000000 - MORCILLO, FELIX REYES-DEMANDADO/A
900000000000 - MORCILLO, NICASIO YFREM-DEMANDADO/A
900000000000 - MORCILLO, GERONIMO LUCINDO-DEMANDADO/A
20927163196 - MORCILLO, MARGARITA DEL VALLE-HEREDERO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 4359/24



H101011770686

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: MORCILLO MARGARITA DEL VALLE Y OTROS c/ MORCILLO FELIX REYES Y OTROS s/ ORDINARIO FUERO DE ATRACCION.-

LEGAJO N°: 4359/24

San Miguel de Tucumán, 24 de junio de 2024. 1- Exclúyase del trámite de Mediación Judicial previo y obligatoria el presente caso "MORCILLO MARGARITA DEL VALLE Y OTROS c/ MORCILLO FELIX REYES Y OTROS s/ ORDINARIO FUERO DE ATRACCION" - Expte. N° F8513/24, por encontrarse encuadrado en el art. 3° inc. 9 de la Ley 7.844 y modificatorias. 2- Notifíquese. 3- Comuníquese. 4- Archívese. VLR

Actuación firmada en fecha 25/06/2024

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.